

**I.E.I. PARTICULAR**

**CUNA JARDÍN**

**LA PUERTA MÁGICA**



## **BOLETÍN INFORMATIVO 2026**

El presente boletín informativo contiene los aspectos más importantes del Plan de matrícula, Reglamento interno, Plan curricular 2026, documentos que fueron puestos en conocimiento de la UGEL Cusco el 12 de noviembre del 2025; de conformidad a la normatividad vigente.

Así mismo el Plan de matrícula, Reglamento interno y Plan curricular 2026, se publica a todos los padres de familia de nuestra institución mediante los grupos de WhatsApp y otros medios virtuales.

Este boletín se entrega en físico y tiene vigencia durante el año escolar 2026.

San Jerónimo, 12 de diciembre del 2025

## **DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

♥ Nombre de la I.E.	: "LA PUERTA MAGICA"
♥ UGEL	: Cusco
♥ DRE	: Cusco
♥ Ubicación	: San Jerónimo
♥ Dirección	: Calle Agricultura N°253
♥ Distrito	: San Jerónimo
♥ Provincia	: Cusco
♥ Región	: Cusco
♥ Resolución de Creación	: R.D. N° 1775-2007
♥ Código Modular	: 1370493
♥ Teléfono	: 953424462
♥ Gestión	: Privada
♥ Nivel Educativo	: Inicial
♥ Ciclos que atiende	: I y II
♥ Modalidad	: Educación Básica Regular
♥ Características	: Privado completo
♥ Turno	: Mañana
♥ Directora (coordinadora)	: Judith Acuña Rosas
♥ Entidad promotora	: La Puerta Mágica E.I.R.L
♥ Numero de RUC	: 20602837441
♥ Titular Gerente	: Judith Acuña Rosas
♥ Reglamento Interno	: Disponible en los grupos de whatsApp

### **MISIÓN:**

Lograr que todas y todos los estudiantes culminen el Segundo ciclo de la Educación Básica, consoliden sus aprendizajes del Currículo Nacional y obtengan el desarrollo integral de sus capacidades en un ambiente intercultural, inclusivo y libre de violencia, dentro de espacios seguros

### **VISIÓN:**

Para el 2028 la I.E.I.P. “La Puerta Mágica” es reconocida como una alternativa privada para la educación infantil de calidad, que busca mejorar el desarrollo integral de los niños y las niñas promoviendo su permanencia hasta culminar el ciclo, brindando un servicio con condiciones operativas. de funcionalidad, seguridad y accesibilidad, garantizando la conducción y mediación docente con una metodología lúdica y activa que promueve el desarrollo de la interculturalidad, aplicando el acompañamiento socio afectivo y la convivencia democrática libre de violencia.

### **RESOLUCIÓN DE APERTURA:**

Existencia Legal

Creación de la Institución Educativa Inicial octubre 2007

Inicio de actividades de la Institución marzo 2008:

Nivel inicial R. D. 1372-DREC

La Institución Educativa no tiene ninguna sucursal.

### **METODOLOGÍA DE LA IEP CUNA JARDÍN LA PUERTA MÁGICA, SE BASA EN TRES BLOQUES:**

**LA METODOLOGIA LUDICA Y METODOLOGIA ACTIVA CON ENFOQUE INTERCULTURAL.**

a) Aplica las metodologías combinadas del Juego con el aprendizaje, ya sea el juego libre o dirigido, donde la docente presenta orientaciones, indicaciones, acompañando al niño antes, durante y después del juego, para que llegue a construir su aprendizaje durante el juego. Por lo tanto, la docente planifica y genera dinámicas de juego en torno a la realidad del niño para potenciar su atención, motivación concentración y el esfuerzo.

b) En mi institución desarrollamos la metodología activa, con el Aprendizaje Basado en Proyectos, basado en problemas y basado en la investigación, donde la maestra cumple su función mediadora dentro de una situación significativa.

Se respeta que los niños sean los protagonistas y «aprenden a aprender», que es una de las principales características de los proyectos. Esto permite que desarrollen su autonomía, basándose en situaciones del mundo real y pongan a prueba habilidades como la colaboración, la toma de decisiones y la organización. La maestra cumple en planificar, desarrollar la retroalimentación formativa y evaluar los aprendizajes en función al currículo nacional.

c) Asimismo, desarrollamos el enfoque intercultural con actividades diversas: talleres de lengua nativa, extranjera y según el calendario comunal talleres de danza, arte y música.

### EL NIVEL DE LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia se usará la escala que establece el CNEB.

ESCALA	DESCRIPCIÓN
AD	<b>LOGRO DESTACADO</b> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Eso quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel
A	<b>LOGRO ESPERADO</b> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia demostrando manejo
B	<b>EN PROCESO</b> Cuando el estudiante está próximo o cerca del nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual
C	<b>EN INCIO</b> Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo

#### LAS CONCLUSIONES DESCRIPTIVAS DE CADA COMPETENCIA

Al término de cada periodo, se informará a cada estudiante y para cada competencia, los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias. Estas conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias

**PROCESOS DE EVALUACION.** - Los lineamientos de evaluación se ciñen a las normas dispuestas por el MINEDU y el sistema de apoyo a la gestión de la evaluación.

- Se realiza función de los propósitos de aprendizaje trabajados.
- Privilegia el acompañamiento y la retroalimentación de los alumnos.
- Toma en cuenta el desempeño de los estudiantes durante su proceso de aprendizaje.

### CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR POR TRIMESTRE

	Duración	Días efectivos	Horas efectivas
I trimestre	02/03 /2026 al 05/06 /2026	70	350
II trimestre	08/06 /2026 al 18/09 /2026	70	350
III Trimestre	21/09 /2026 al 21/12/ 2026	55	275
	<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>975</b>
Vacaciones estudiantiles	27/07/2026 al 07/08/2026	2 semanas	
Finalización de clases	Clausura del año escolar 22/12 /2026		

PARA EL AÑO ESCOLAR 2026 EL NUMERO DE VACANTES ES EL SIGUIENTE:

SECCION	N° DE NIÑOS AULA	N° DE VACANTES	VACANTES PARA NIÑOS CON NNEES
2 AÑOS	19	17	02
3 AÑOS	22	20	02
4 AÑOS	30	28	02
5 AÑOS	25	23	02

Los padres que desean acceder al servicio educativo de la IEP "LA PUERTA MAGICA", deberán leer y firmar el Contrato del servicio educativo 2025, en el que se dan a conocer sus responsabilidades, derechos y el cronograma de pagos.

### SERVICIOS EDUCATIVO QUE SE BRINDAN ADEMÁS DE LA ENSEÑANZA CURRICULAR:

- ◆ Enseñanza del quechua.
- ◆ Enseñanza de inglés
- ◆ Enseñanza de música.
- ◆ Enseñanza de danza.
- ◆ Ferias educativas.
- ◆ Proyectos de empresa.
- ◆ Proyectos de investigación
- ◆ Biohuerto.
- ◆ Juegos recreativos y campeonatos deportivos.
- ◆ Amplio patio techado y con gras sintético
- ◆ Aulas amplias exclusivas para 2,3, 4 y 5 años.
- ◆ Servicios higiénicos exclusivamente diseñado para niños y niñas.
- ◆ Servicios higiénicos exclusivamente diseñado para niños con necesidades educativas especiales.

**GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.** – La gestión de la convivencia escolar en nuestra IEP es un proceso fundamental para el fortalecimiento de las relaciones sociales, el ejercicio de los derechos humanos, el rechazo de toda forma de violencia y discriminación, así como para la consolidación de un clima escolar de buen trato que favorezca el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes



### NORMAS DE CONVIVENCIA 2026 IEIP.CUNA JARDÍN “LA PUERTA MÁGICA”

- Respetamos los horarios establecidos en la institución, organizando nuestros tiempos para llevar y recoger a nuestros hijos/hijas con puntualidad. (Enfoque de derechos)
- Utilizamos un lenguaje adecuado y respetuoso con los demás en los espacios donde interactuamos sin discriminación. (Enfoque de inclusión)
- Cuidamos nuestra higiene, salud y alimentación natural. (Enfoque de bien común)
- Respetamos los espacios de comunicación; virtual y presencial, en los horarios de atención establecidos en la institución, manteniendo un lenguaje proactivo. (Enfoque de igualdad de género)
- Contribuimos con el cuidado del medio ambiente, respetando el orden y la limpieza de las aulas y áreas comunes, cuidamos las áreas verdes, jardines, patios y depositando los desperdicios en los respectivos tachos. (Enfoque del cuidado del medio ambiente)
- Respetamos los acuerdos de la mayoría para el bienestar de los estudiantes. (Enfoque intercultural)
- Nos informamos a través de la docente sobre el progreso del aprendizaje y comportamiento de nuestros estudiantes (Enfoque de la búsqueda de la excelencia).

## MEDIDAS CORRECTIVAS.

Las faltas a las normas de respeto, serán registradas en el libro de actas de incidencias de la institución para ser reportadas como lo refiere las normas del SISEVE. Entrevista con el padre de familia o apoderado acreditado para según la falta suscribir un acta de compromiso de mejora conductual.

Los padres que no cumplan en enviar a sus hijos bien aseados apoyarán en el control y lavado de manos de los niños durante una semana.

Los padres de familia que envíen refrigerio no saludable a sus niños, deberán preparar un refrigerio saludable para toda el aula de sus niños.

Las faltas a talleres de padres, escuelas de padres y otros, serán justificadas cuando los padres o madres ausentes organicen y presenten un teatro de títeres sobre el tema a los niños del jardín.

Los padres que incumplan las normas del cuidado del medio ambiente, deberán elaborar un spot o gigantografía publicitando el cuidado del medio ambiente y medidas de eco eficiencia.



## EL PLAN DE ESTUDIOS

La institución educativa está comprometida en garantizar el desarrollo de los propósitos de aprendizaje: competencias, capacidades y desempeños del Currículo Nacional, la misma que en la modalidad presencial imparte más estrategias como talleres de música, inglés, quechua y el taller de música.

### SALA CUNA

AREAS	COMPETENCIAS	2 AÑOS
Personal social	Construye su identidad	5
	Convive y participa	5
Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	5
Comunicación	Comprende y produce textos orales	3
	Crea proyectos desde los lenguajes del arte	3
Descubrimiento del mundo	Construye la noción de cantidad	1
	Establece relaciones espaciales	1
	Explora su entorno para conocerlo	1
TOTAL		24

### TALLERES

	TALLERES	3 años	4 años	5 años
1	Taller de tutoría	1	1	1
2	Talleres de idioma nativo: Quechua	1	1	1
3	Talleres de idioma extranjero: Inglés	1	1	1
4	Taller de música	1	1	1
5	Taller de danza	1	1	1
6	Taller de tutoría	1	1	1

## SEGUNDO CICLO

AREA	COMPETENCIAS	3 año	4 años	5 años
<b>Personal social</b>	Construye su identidad	3	2	2
	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	3	2	2
	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente	2	2	2
<b>Psicomotriz</b>	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	3	2	2
<b>Comunicación</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna	2	2	2
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna	2	2	2
	Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna	0	2	2
	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	2	2	2
<b>Matemáticas</b>	Resuelve problemas de cantidad	2	2	2
	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	2	2	2
<b>Ciencia y tecnología</b>	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos	1	2	2
<b>Competencia transversales</b>	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC (5 años)	1	1	1
	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma (5 años)	1	1	1
	Taller de tutoría	1	1	1
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

## ADMISIÓN Y MATRICULAS 2026

**ADMISIÓN DE SOLICITUDES ESTUDIANTES REGULARES Y NUEVOS.**  
 Fecha: A partir del 18 de diciembre 2025 al 22 de enero 2026

**MATRÍCULAS ESTUDIANTES RATIFICADOS**  
 Fecha: A partir del 12 de enero del 2026 hasta cubrir las vacantes.

**MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS**  
 A partir del 20 de enero del 2025 hasta cubrir las vacantes.  
 Horario de atención : De 9 am a 1pm.

**REQUISITOS:**

**MATRICULA DE ALUMNOS NUEVOS:**

- Copia de DNI del niño(a) a color y visible, con la edad cumplida al 31 de marzo, Copia de DNI de los padres.
- Copia de la Cartilla de Vacunación.
- Recibo de pago por derecho de matrícula 2026
- Entregar firmado el contrato educativo 2026
- Informe psicopedagógico para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), u otro documento similar, de ser el caso.
- Correo electrónico y numero de celular de los padres de familia.

**MATRICULA DE ALUMNOS POR TRASLADO**

- Niños de 3, 4 y 5 años, traer Constancia de Matricula del SIAGIE, actualizado y original.
- Certificado de Estudios
- Ficha Única de Matricula (SIAGIE).
- RD de aprobación de traslado de matrícula.
- Constancia de NO DEUDOR.
- Entregar firmado el Contrato educativo 2026.
- Recibo de pago por concepto de matrícula.

**MATRICULA ALUMNOS REGULARES**

- Recibo de pago por derecho de matrícula.
- Firma del contrato educativo 2026

## PRE MATRICULA 2025

- Los actuales alumnos deberán reservar su matrícula, para lo cual es necesario llenar UNA DECLARACION JURADA de separación de vacante, DEL 15 AL 21 de diciembre 2025
- Se reservará la vacante que haya sido ratificado hasta el 15 de ENERO del 2026, pasada esta fecha la institución Educativa se reserva el derecho de disponer de la vacante

## IMPORTANTE

- Del 29 de diciembre del 2025 hasta el día 11 de enero del 2026, no habrá atención administrativa en las instalaciones de la institución educativa
- La atención en la institución será desde el día lunes 12 de enero del 2026
- Es requisito indispensable para la matricula 2026, NO ADEUDAR a la institución por ningún concepto.
- Ingresarán a clase el 02 de marzo del 2026 los alumnos, cuyos padres se apersona a la institución a firmar los documentos que acrediten su matrícula.



## REGIMEN ECONOMICO, DISCIPLINARIO DE PENSIONES Y REGIMEN DE BECAS.

**RÉGIMEN ECONÓMICO.** - En cuanto al régimen económico, se indica que el padre de familia tendrá la información clara, transparente y oportuna de acuerdo a las normativas vigentes y para tal efecto se especifica lo siguiente:

a.- **MONTO DE LAS PENSIONES.** - La dirección de la institución educativa y la entidad promotora, informarán oportunamente a los padres de familia el monto de las pensiones, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los señores padres de familia dispongan de toda la información respecto al costo del servicio educativo, especificando que la pensión de enseñanza se establece en diez cuotas que serán abonadas mensualmente y una cuota de matrícula.

### SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL

La Dirección de la Institución Educativa "La Puerta Mágica E.I.R.L" en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y con el propósito de que los señores padres de familia dispongan de toda información respecto al servicio educativo, pone en conocimiento que para el próximo año lectivo (2026) se ha establecido el pago de los siguientes conceptos.

Matrícula	s/ 375.00
10 cuotas mensuales (marzo a diciembre) cada una de:	s/ 375.00

b2.-**BECAS Y DESCUENTO:** Para el año académico 2026, se ha establecido la siguiente escala de descuentos como: A conceder una beca completa al estudiante que pierda al padre, madre, o persona encargada de la tutela o la solvencia de su educación, siempre que la solicite y acredite carecer de recursos para solventar dichos estudios en la respectiva solicitud, B un descuento del 33% por situación económica familiar, C un descuento del 15% por tener hermano en la institución.

Escala	Descuento	Pensión Neta
A (orfandad)	100%	s/ 0.00
B (situación económica familiar)	33%	s/ 251
C (tener hermano en la institución)	15%	s/ 375

b3. Estas escalas son determinadas considerando la situación económica familiar del alumno, a petición del interesado y con declaración jurada documentada de los padres o tutores

e f.- **PLAZO DEL PAGO DE LAS PENSIONES.** - El pago de las pensiones de enseñanza se debe realizar dentro del plazo otorgado, siendo fecha de vencimiento el último día del mes al que corresponda la pensión de enseñanza a excepción del mes de diciembre que vence el día 22. Los padres de familia o tutores de los alumnos reconocen que el presupuesto de operación e inversión de la institución educativa se financia, fundamentalmente, con las pensiones de enseñanza, que a su vez solventan el pago de remuneraciones del personal docente, administrativo, de servicio, así como la adquisición de bienes y pago de servicios (luz, agua, teléfono, internet etc.); y que el pago oportuno y puntual de dichas pensiones evita penalidades que se establecen en la Institución de acuerdo a ley

**g.- ENTIDAD ENCARGADA DEL COBRO DE MATRICULA Y**

**MENSUALIDADES.** -En las dependencias de la Caja Municipal Cusco.

**i- ACCIONES A EJECUTAR POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO.** - frente a los compromisos asumidos con la institución como el pago de pensiones en forma oportuna. El incumplimiento del pago de pensiones de enseñanza dará lugar a un interés diario del 0.012% del monto de la pensión del mes (interés establecido por el BCR para las operaciones entre personas ajenas al sistema financiero) que será cobrado a partir del día siguiente al vencimiento de la obligación de pago de pensión de enseñanza mensual. **El retraso en el pago puntual de pensiones de enseñanza es causal para ser reportado en la Central de Riesgos crediticios de INFOCORP**

**INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LAS CUOTAS POR MATRICULA**

**Y MENSUALIDAD de los cinco últimos años.**

Año	Cuota de matricula	Mensualidad	Contexto remoto matricula	Contexto remota mensualidad	Oportunidad de pago
2021	280	280	200	200	Una sola cuota al fin de mes
2022	300	300	.....	.....	Una sola cuota al fin de mes
2023	330	330	.....	.....	Una sola cuota al fin de mes
2024	350	350	330	330	Una sola cuota al fin de mes
2025	360	360	330	330	Una sola cuota al fin de mes
2026	375	375	375	375	Una sola cuota al fin de mes

### CRONOGRAMA DE PAGOS:

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PENSION VENCIDA PARA EXIGIR SU COBRO	MORA
MATRICULA	SEGUN CRONOGRAMA		No exceder de la tasa fijada por el BCRP para las entidades que nos son del Sistema financiero. 0,012% interés diario.
MARZO	31-03-2026	01-04-2026	
ABRIL	30-04-2026	01-05-2026	
MAYO	31-05-2026	01-06-2026	
JUNIO	30-06-2026	01-07-2026	
JULIO	31-07-2026	01-08-2026	
AGOSTO	31-08-2026	01-09-2026	
SETIEMBRE	30-09-2026	01-10-2026	
OCTUBRE	31-10-2026	01-11-2026	
NOVIEMBRE	30-11-2024	01-12-2026	
DICIEMBRE	22-12-2026	23-12-2026	

DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS. – La dirección es la responsable de extender, oficial y oportunamente, la certificación correspondiente que acredite los resultados de la evaluación anual de los estudiantes que solicite el padre, madre y/o apoderado quien realizó la matrícula respectivamente.

La entrega de los certificados de estudios en el marco de las facultades conferidas en el D.S. N° 005-2021-MINEDU, faculta a las instituciones educativas a poder retener los certificados de estudios correspondientes a períodos no pagados siempre que se haya informado de esto a los padres de familia y/o apoderado al momento de la matrícula

DE LA COMPRA DE TEXTOS ESCOLARES.- Los textos serán revisados sus contenidos por los docentes de cada aula, estos textos serán utilizados de manera flexible desde el inicio de clase, ya que constituyen un material de soporte para el logro de los aprendizajes, previa acta de aprobación de la selección de textos escolares, en base a la Ley N° 29694, modificada por Ley N° 29839, a través de la cual el Congreso de la Republica promulgó la “Ley que Protege a los Consumidores de las Prácticas Abusivas en la Selección o Adquisición de Textos Escolares”

DE LA COMPRA DE UNIFORMES. - Si bien es cierto que el uso del uniforme no es obligatorio, de acuerdo al Código de Protección y Defensa del Consumidor, los padres de familia pueden adquirir el uniforme escolar de manera libre y progresivamente en establecimientos de su elección.

DE LOS ÚTILES ESCOLARES. - Los útiles escolares entregados en forma progresiva hasta la quincena de abril.

## INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026

FECHA: lunes 02 de marzo del 2026

### HORARIO DEL MES DE ADAPTACIÓN - MARZO

El horario de ingreso durante las 3 primeras semanas de marzo es de 8 a 9am. y el horario de salida es:

1ra semana de adaptación hora de salida 11:00 a.m.

2da semana de adaptación hora de salida 11:30 a.m.

3ra semana de adaptación hora de salida 12:00 p.m.

A partir de la 4ta semana el horario será el siguiente:

#### SECCIÓN DE 2 AÑOS

##### INGRESO

8: 45 a 9: 00 a.m.

##### SALIDA

12 a 12: 15 p.m.

#### SECCIÓN DE 3 AÑOS

##### INGRESO

8:00 a 8: 30a.m.

##### SALIDA

12.30 a 12:45 p.m.

#### SECCIÓN DE 4 AÑOS

##### INGRESO

8.15 a 8.30a.m.

##### SALIDA

12.45 p.m – 1 pm.

#### SECCIÓN DE 5 AÑOS

##### INGRESO

8.15 a 8.30a.m.

##### SALIDA

1.00p.m. a 1:15 pm.

